

# **Acercamiento a los debates jesuitas en la villa de Santiago de Cali. Un estudio de prensa, 1849-1850**

**Carolina Abadía Quintero\***

Departamento de Historia

Universidad del Valle

---

\*Artículo recibido 19 de enero de 2010, aceptado el 17 de marzo de 2010 y publicado electrónicamente el 1 de junio de 2010.

\* Carolina Abadía Quintero es Licenciada en Historia de la Universidad del Valle, candidato a magister en Historia de la misma institución e integrante de la Asociación Centro de Estudios Regionales, Región. Ha trabajado como investigadora en la Universidad Icesi y actualmente se desempeña como asistente de investigación y docente del área de Historia Moderna de la Universidad del Valle, sede Buga. E-mail: cabaquin@gmail.com

## Resumen

El objetivo del presente artículo es mostrar la opinión y controversia creada por la llegada de la Compañía de Jesús a Santiago de Cali, expresa en artículos publicados en los diarios *El Sentimiento Democrático* y *El Ariete*. El texto explica cómo la presencia religiosa de los jesuitas sirvió para avivar el conflicto entre los partidos liberal y conservador en 1849 y 1850. La autora contextualiza el problema a partir de las distintas tendencias políticas y el papel de la Orden, que se manifiestan durante el gobierno liberal de José Hilario López. En particular el temor de los sectores liberales respecto de la incidencia de la Compañía en la política, la educación neogranadina y la sociedad en general. Asimismo, el papel y la posición de los conservadores en defensa de los religiosos y respecto de las reformas liberales de la época. Finalmente, se expone cuál fue el papel de los padres de familia respecto de la presencia de los jesuitas y su reclamo en torno a la dirección del Colegio de Santa Librada en Santiago de Calí y la reacción de algunas sociedades democráticas y sectores liberales en la localidad.

**Palabras clave:** Compañía de Jesús, prensa, jesuitas, liberales, conservadores, colegio Santa Librada

*No temas, pueblo de Jacob, siervo mío;  
No tengas miedo Israel. Pues a ti y a tus hijos los libraré  
De ese país lejano donde están desterrados  
Volverás a vivir en paz, tranquilo,  
Sin que nadie te asuste.  
(Jeremías 46, ver. 27.)*

## Poco después del Concilio de Trento

es creada la orden de la Compañía de Jesús, denominada por muchos siglos como el “Ejército personal del Papa”. Su historia como congregación religiosa en la América Hispana y España, estuvo matizada por un cúmulo de enfrentamientos con el poder monárquico en el siglo XVIII y el poder civil republicano en el siglo XIX. La historia de sus expulsiones y resistencias es bien referenciada en la historiografía latinoamericana. Sin embargo, para el caso de la historia decimonónica de la Nueva Granada, son pocos los trabajos que estudian el breve paso de la Compañía de Jesús por el territorio neogranadino entre 1844 y 1851. En el caso de Santiago de Cali, periódicos como *El Sentimiento Democrático* y *El Ariete* recrearon un intenso debate en torno a la pertinencia del arribo de la orden jesuítica a la ciudad. En muchos artículos no sólo denotan apoyo o desaprobación, sino que describen las opiniones que se tejían alrededor de la coyuntura política de la época, referente al enfrentamiento entre sectores liberales y conservadores.

La Compañía de Jesús nació cuando la fe católica se encontraba debilitada por los movimientos protestantes iniciados por Martín Lutero en el siglo XVI. Durante 150 años y gracias al poder conferido por el Concilio de Trento, los jesuitas controlaron los mayores centros de enseñanza en Europa y expandieron su labor misional a territorios como América, el sureste Asiático (Filipinas, Japón, India) y las costas africanas. La historia de la Compañía de Jesús está marcada por una constante oposición a su labor, especialmente en los países católicos; en parte debido a la devoción que la orden tenía por el Papado,

lo cual generaba inconvenientes de obediencia y fidelidad a los Estados patronales.

En el momento de la ordenación cualquier miembro de una comunidad religiosa debe emitir tres votos sagrados: pobreza, castidad y obediencia, salvo en la orden jesuita, en la cual se pide un cuarto voto: obediencia total y sumisa al Papa y a las decisiones que éste tomaba. No por otra razón, después del Concilio de Trento, se consideró a la Compañía de Jesús como la *caballería armada y dispuesta* a las órdenes del máximo jerarca católico en momentos de tensión religiosa. La orden jesuita se caracteriza por: 1) su rigurosidad en la imposición de las prácticas religiosas en la universidad, 2) su costumbrismo, y 3) ser abanderados políticos de la Santa Sede.

Después de casi ochenta años de destierro, la Compañía de Jesús vuelve a la Nueva Granada en 1844, gracias a las gestiones e invitación del gobierno conservador de Pedro Alcántara Herrán y del Arzobispo Mosquera, para que así se hicieran cargo de las misiones y de la evangelización de los Llanos y de algunos seminarios, pues el Arzobispo consideraba a su clero poco instruido en los ámbitos moral e ideológico, autorizando el Congreso su llegada.<sup>1</sup> La decisión tanto del Congreso como del poder Legislativo originó en el país una oposición violenta en las filas liberales y entre algunos conservadores, al ver a los jesuitas como posibles instrumentos al servicio de una propaganda política de ideas reaccionarias, ya que la Compañía para muchos representaba una: “Sociedad política de carácter permanente, en lucha con los gobiernos libres y las ideas de renovación social”.<sup>2</sup> Paradójicamente, no sólo los políticos liberales se opusieron a la llegada de los jesuitas, pues el clero bajo los veía con malos

---

<sup>1</sup> Tirado 1998, 102.

<sup>2</sup> González 1977, 104.

ojos, al interponerse la Compañía en sus posibilidades de ascender en la jerarquía eclesiástica.

Con el ascenso de José Hilario López al poder (1849-1853), “el liberalismo surge pues con una clara idea de separación de las dos potestades y considerando a los jesuitas como los mas encarnizados enemigos del momento”.<sup>3</sup> Juan Pablo Restrepo (1987, 568) muestra que los primeros ataques a la Compañía de Jesús provenían de la prensa liberal; en consecuencia, el Superior ordena y expresa a través de una carta al Presidente López la obediencia de la Compañía al gobierno y su no participación en política en la Nueva Granada. A pesar de la anterior declaración, el 21 de mayo de 1851 es decretada la expulsión de la orden de los jesuitas, concediéndoseles 48 horas para abandonar el país. La causa argüida para su expulsión era la aún vigencia del decreto de expulsión de los territorios de ultramar radicada por la Cedula Real de Carlos III en 1767; paradójico argumento en un país que se suponía buscaba erradicar las influencias coloniales. Villegas (1981, 50) muestra que el verdadero motivo del decreto de expulsión se encontraba en que la orden jesuita representaba el sector más organizado y combativo de la Iglesia en el siglo XIX. La orden jesuita era por lo tanto para los sectores liberales: “Un cuerpo de hombres fuerte y numeroso, independiente de la autoridad pública, que obedece a una corte extranjera, es el más completo trastorno del orden en una nación, cuya soberanía se disminuye de un modo manifiesto [...]”.<sup>4</sup>

La respuesta a las acusaciones que los sectores liberales lanzaban en contra de los Jesuitas no se hizo esperar, por lo menos en la prensa de la villa de Santiago de Cali, en donde el periódico *El Ariete*, de tendencias conservadoras,

---

<sup>3</sup> Echeverry 1990, 85–86.

<sup>4</sup> Villegas 1981, 52

reclamó por los ataques contra la Compañía, así como por el maltrato del que eran objeto los Jesuitas, a los cuales defendía por la labor misional y moral que en tres siglos de existencia habían liderado en las colonias, como lo muestra la presente cita:

Entre varios periódicos que circulan escritos en la capital de la Republica por los rojos proclamadores de la decantada democracia, hemos visto con la mayor indignación i horror en el denominado “Sur Americano” artículos que escandalizan á la santa moral granadina tales son, los liberos mas infamantes contra los ministros del santuario, contra los Apóstoles de la verdad, esto es, contra aquellos varones virtuosos i ejemplares que saben desempeñar altamente su ministerio apostólico como misioneros de la compañía de Jesús. Para reclamar al Gobierno sobre la expulsión perentoria de tan excelentes varones, si es que pudieron desmoralizar i ser perjudiciales con sus doctrinas á nuestra Republica no es para informarlos de una manera tan denigrativa i vilipendiada: tratamiento tan inicuo i tan vil que no se lo merecen los hombres mas facinerosos, perversos, i desmoralizados envueltos en el mundo corrompido.<sup>5</sup>

Para los sectores liberales el temor hacia la Compañía de Jesús radicaba en la incidencia que tenía la orden en la política y en la educación neogranadina de muchos sectores, a los cuales podía llegar e incitar a una posible oposición al gobierno.

El miedo no es contra los religiosos jesuitas, sino hacia las masas, el pueblo que al ser una importante mayoría constitucional podía causar serios trastornos si eran adoctrinados por los religiosos: Villegas (1981, 52) lo referencia del siguiente modo:

---

<sup>5</sup> *El Ariete*. 1849. Cali, N° 13, diciembre 22, p.1.

Es una mortal herida dada a la sociedad en la parte mas esencial si los jesuitas triunfan en las elecciones, todo el terreno que ha ganado la causa liberal desde 1849, se perderá infaliblemente, porque vueltos los jesuitas a esta tierra, se apoderan de las masas; las masas ya pueden formar mayoría constitucional para los efectos del gobierno [...] se establecerá el despotismo de un sacerdocio extranjero; la iglesia granadina será despreciada, y la libertad civil y religiosa expirará ahogada en medio de los regocijos de los discípulos de Loyola.

Para los sectores conservadores o simplemente defensores de la Compañía, esta clase de acusaciones trascendían el orden material, en la medida en que también se atacaba a la moral cristiana, que era estandarte de la orden Jesuita y en el fondo de cualquier corporación religiosa, al ser considerados éstos, apóstoles y mensajeros del mensaje de Dios en la tierra:

[...] atacar así tan de frente de una manera tan impía i oprobiosa á unos varones verdaderos sucesores de los Apóstoles de Jesucristo, ¿esto que quiere decir? Que se ataca directamente á la moral cristiana, luego la cuestión del día, i que defendemos los conservadores del orden legal es la moral, claro i mas que el artista lo está, i nuestras tendencia están en consonancia con los sabios republicanos redactores de la Civilización, i del Dios que también nos alumbra por esta tierra de Dios.<sup>6</sup>

La defensa a los Jesuitas lleva a muchos sectores que la lideran a criticar y en muchos casos a atacar al régimen y reformas liberales lideradas por José Hilario López, a quien acusan de implantar un despotismo administrativo y político que iba en contra de los principios democráticos del Estado. Como muestra el siguiente documento publicado en el periódico *El Ariete*, la arremetida contra los Jesuitas llega incluso a poner en entredicho a aquellos religiosos de la orden

---

<sup>6</sup> *Ibid.*  
132



ya santos, además que se critica su obediencia al Papa, lo cual para muchos liberales, resquebrajaba la legitimidad propia del Estado:

Firmes a nuestro propósito de hacer conocer de la Nación á los rojos, que con imprudencia se titulan liberales i padres de una patria á quien en lo jeneral, no han dado sino días de llanto i de amargura. [...] en efecto, los demagogos, que se han hecho un deber no de combatir el benéfico instituto de la Compañía de Jesús, como la han orientado algunos granadinos ilustrados, sino de insultar i escarnecer no solo á los actuales sacerdotes del mismo instituto, sino aun á aquéllos hombres cuya piedad i virtudes ha canonizado la Iglesia, i cuya memoria venera toda la cristiandad; los demagogos, decimos, que han creído que la ciega obediencia del Jesuita i sus completa abnegación de lo puramente mundanal, es en la Republica un amenaza para la libertad, han adoptado en su aviesa política el principio de la ciega obediencia de parte de su agentes sin que estos hagan la abjuración del Jesuita.<sup>7</sup>

Entre los artículos periodísticos más interesantes respecto al tema de la expulsión de los Jesuitas en la Nueva Granada se encuentra uno remitido desde Santa Fe a *El Ariete* en Cali, en el que se relata la reunión que se llevó a cabo entre el presidente liberal José Hilario López y una comisión de doscientas señoras, quienes iban con una representación firmada por las ilustres esposas y madres bogotanas, en la que pedían al presidente meditara el posible decreto de expulsión de la Compañía. Esta reunión hace patente que el destierro jesuita respondía más a intereses políticos, refiriéndose con claridad al peligro y temor con el que veían ciertos sectores liberales la alianza entre el Partido Conservador y la Iglesia:

---

<sup>7</sup> *El Ariete*. 1850. Cali, N° 28. Abril 6, p.1.

[...] I hallar la Constitución, i quebrantar las leyes, por contentar las pasiones de un bando, que este llama su política, no es gobernar, es faltar a sus juramentos. “Los jesuitas, dijisteis, son la bandera del partido conservador, de ese partido, que me hace una guerra cruel, i que ya parece no respeta ninguna barrera” Perdonadme, si os digo, Sr., que padecéis una grave equivocación al definir la bandera del partido conservador, pues Sr., el partido conservador no ha adoptado por bandera á los Jesuitas. Los defiende sí, porque los Jesuitas son débiles, i el partido conservador es generoso, los defiende porque son perseguidos injustamente, i el partido conservador se gloria de defender siempre la inocencia, la razón i el buen derecho.<sup>8</sup>

Para el partido Conservador, por obvias razones, defender a los Jesuitas representaba oponerse al Estado liberal y a su vez generar polémica entre el pueblo, por los supuestos ataques a la moral que lideraba el liberalismo y que iban en contra de la Constitución y de las Leyes nacionales:

El partido conservador no considera la cuestión Jesuita como una cuestión política, ni como una cuestión religiosa i política, o mas bien, una cuestión de respeto por la Constitución i por las leyes, pero que, resuelta como se teme, bajo el influjo, no de la razón i la justicia, sinó de las pasiones de una fracción de partido, puede afectar profundamente á la religión, á la santa política, i sobre todo, á la libertad i á las mas preciosas garantías. Defendiendo á los Jesuitas, injusta i caprichosamente perseguidos, el partido conservador no defiende solamente á unos 25 ó 30 sacerdotes extranjeros; él se defiende tambien así mismo; os defiende a vos [...].<sup>9</sup>

El anterior artículo expone también un argumento que resulta interesante en la medida en que critica las acusaciones del presidente López, quien ve a los Jesuitas como los causantes de la segmentación política del país. Si se recuerda,

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*

es evidente que la división político-partidista en la Nueva Granada se presenta en los inicios de la República, cuando centralistas y federalistas entraron en pugna, por lo tanto las acusaciones de López contra la Compañía son una negación de las verdaderas razones de la división entre las toldas liberales y el enfrentamiento directo con el Partido Conservador:

Los Jesuitas son la causa de que hoy estemos divididos los granadinos dijisteis. Me admira, Sr., que el Presidente de la Republica, que debe conocer á fondo la historia del país, i la de los partidos en que se halla dividido, exprese un pensamiento semejante. ¿Con que antes de la vendida de los Jesuitas, no estaban divididos los granadinos? Con que los Jesuitas nos trajeron la división? Ah, Ciudadano Presidente, refrescad las ideas i recordad, que nuestra division viene desde mui atrás, i que las causas que las han fomentado posteriormente, son mui distintas del hecho de la venida de los jesuitas.<sup>10</sup>

Finalmente ya radicado el decreto de expulsión, la mayoría de los miembros de la Compañía partieron a países cercanos como Ecuador y Jamaica, sin embargo la orden volvería en 1858, cuando el presidente Mariano Ospina Rodríguez derogó el decreto de expulsión fomentando su regreso, para ser expulsados nuevamente por Mosquera en 1863, con el decreto de extinción de órdenes religiosas, volviendo posteriormente al país con la firma del Concordato.

---

<sup>10</sup> *El Ariete*. 1850. Cali, N° 37, junio 8, p.3.

## **Santa Librada y los Jesuitas: la polémica en Cali**

En el caso de la villa de Santiago de Cali, la polémica en torno a la Compañía de Jesús no se hizo esperar, pues hacia 1849 circuló en la ciudad una carta firmada por algunos padres de familia, quienes reclamaban la presencia de los jesuitas en la ciudad para que se hicieran cargo del Colegio de Santa Librada. Esto generó una fuerte oposición en algunas sociedades democráticas y sectores liberales, quienes argüían que los padres franciscanos podían cumplir las mismas funciones y actividades para las cuales se estaba llamando a la Compañía.

En el artículo *Colejio de Santa Librada* del periódico *El Sentimiento Democrático*, se puede ver la opinión de ciertos sectores liberales respecto a la posible presencia de los jesuitas en Cali, lanzándoles entonces una terrible crítica al desvirtuarse su labor en el país, tildándolos de manipuladores no sólo del pueblo sino de la política:

Desde que los PP jesuitas fueron traídos a la N. G. con el único objeto de hacer misiones en los pueblos bárbaros que deben hacer parte de la nación, se desvirtuó el objeto para que fueron traídos, dejando las misiones á un lado i entregándoles la enseñanza de los colejios seminarios, en donde se dice que van a educar jóvenes para sacerdotes i para misioneros.

Desde entonces se han hecho repetidas tentativas de traerlos á Cali, pero siempre ha encallado el proyecto porque este pueblo supo desde que vinieron, que eran traídos no por fines religiosos ni de misiones, sino para dominar al pueblo amante de su libertad por medio de sacerdotes de España, godos por esencia, i que sostubieron muchos con las

armas en la mano la guerra del gobierno absoluto i despótico que Don Carlos quizo establecer venciendo a la reina lejitima de aquella nación.<sup>11</sup>

La oposición contra los religiosos Jesuitas no nace sólo de su pertenencia a la Compañía de Jesús, sino a su vez de su procedencia española, pues para esta época aún en el país se sigue pensando en una posible reconquista de España, justo en el momento en el que las medidas liberales trataban de acabar con la herencia colonial hispana. Respecto al manejo del Colegio de Santa Librada, la polémica se generó en un sector de la población que no veía necesaria la presencia de la Compañía, teniendo en cuenta la constante presencia de la orden de San Francisco de Asís en Cali, la cual era bien conocida por fundar el colegio de misiones en el siglo XVIII y por su participación en las jornadas de Independencia:

[...] El colegio de Santa Librada debe principalmente su fundación i sus progresos al patriotismo i a las virtudes religiosas de los beneméritos PP franciscanos Fr Pedro Herrera i Fr José Ignacio Ortis. Aun vive este último, i en el colegio de misiones de esta ciudad existen varones virtuosos que podrían dedicarse á mantener alumnos internos en el Colegio con la disciplina i subordinación convenientes. No nos dejemos alucinar; pero no consentir que suceda el triste caso de que sacerdotes extranjeros vengan á reducir a la nulidad un Colegio de misiones que tanto merece por sus servicios á la moral, á la causa pública i á la libertad desde 1810. Los jesuitas han sido traídos con la mira de anular a nuestros regulares, ellos no tienen la culpa sino les hicieron venir con tal designio. [...] ¿Por qué no se procura que vengan del extranjero sacerdotes franciscanos á aumentar el personal de este colegio de misiones, antes que consignar todas las poblaciones á solo la compañía de Jesuitas? ¿Por qué hemos de procurar la destrucción de lo que existe bueno

---

<sup>11</sup> *El Sentimiento Democrático*. 1849. Cali, N° 23, septiembre 20, p. 5.

para hacer cosas nuevas que conocemos menos? ¿Donde están entre nosotros los hombres bien educados i capaces que haya producido la compañía de jesuitas?<sup>12</sup>

La contestación a este artículo de *El Sentimiento Democrático* no se hizo esperar por parte de aquel sector que apoyaba el llamado a los Jesuitas en la ciudad. En *El Ariete*, del 20 de octubre de 1849, se publica una carta de varios padres de familia (remitida a su vez a la Cámara Provincial), rechazando las supuestas acusaciones contra la Compañía, y afirmando que el llamado a los Jesuitas en parte era infundado, pues no existía ningún documento ni resolución, que probara que éstos habían sido convocados para encargarse del manejo del Colegio de Santa Librada, como se muestra en la siguiente cita:

[...] Aseveran los autores del artículo, que desde que los PP jesuitas llegaron a la Republica se hicieron repetidas tentativas para traerlos á esta ciudad, pero que siempre ha encallado el proyecto. Esta aseveración es tan falsa, como imprudentes sus autores al estamparlas, pues no presentaron resolución ó acuerdo de alguna autoridad ó corporación provincial ó cantonal, llamando a aquellos religiosos, ni menos representación de los vecinos de esta ciudad, anterior á la ya mencionada; i sin la exhibición de tales documentos, quedaron ahora i siempre desmentidos.<sup>13</sup>

Los remitentes del presente documento revelan la falsa denuncia de llegada de los Jesuitas a la ciudad, a la vez que defienden a la Compañía de las supuestas acusaciones por las cuales han sido señalados desde el mismo Estado. La defensa parte de una realidad: el país parece que no se había tenido en cuenta en el momento de la expulsión y tanto el trabajo misional como la labor

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *El Ariete*. 1849. Cali, N° 4, octubre 20, p. 2.

educativa, que habían realizado los padres jesuitas no sólo en la Nueva Granada sino en el resto de colonias hispanas, había sido de gran éxito:

Pero dicen, que desde entonces había comprendido el pueblo, que dichos relijiosos eran traídos precisamente para dominarle. ¿Por qué los articulistas no expresarían qué clase de dominación sería esta? Sería una dominación puramente política, i de tal naturaleza que sumiese al pueblo en una vil i cruel esclavitud? No; porque en tres siglos de existencia que cuenta la compañía, los padres Jesuitas no han usurpado la autoridad de ningún príncipe o magistrado supremo, pues la que ejercieron por algunos años sobre los habitantes del Paraguai fue con beneplácito i a contentamiento del Rei de España; llenando una de las mas brillantes pajinas de la historia de la Compañía el gobierno benéfico i patriarcal que ejercieron los PP jesuitas en aquellas vasta i hermosa región. Sería la que ejercieron, injiriéndose en los negocios políticos de la Nación? No, porque á pesar de los sarcasmos é imputaciones que se han hecho en contra de la Compañía, el tiempo ha vindicado á esta venerable é importante institución, i el mundo entero está persuadido, de que sus mas encarnizados detractores han sido arrastrados, por lo regular, de un espíritu de impiedad i de aversión á la iglesia católica. Respecto de los que existen en la Republica aun podemos presentar á nuestros adversarios una prueba de bulto de la ninguna injerencia de aquellos religiosos en los negocios de ella.<sup>14</sup>

En el anterior documento se continúa atacando a los articulistas de *El Sentimiento Democrático* y a los liberales, quienes en definitiva resultan siendo para los remitentes de la presente carta, los causantes de la polémica en torno a la Compañía de Jesús, al acusar a sus miembros de inferir en cuestiones políticas y manipular al pueblo. Más allá de las acusaciones entre las partes involucradas hay que destacar de tales documentos la capacidad de vivenciar y a su vez entender la disputa y la critica que envolvía a los Jesuitas, sin señalar su falsa o efectiva intervención política. A esto debe sumarse que la defensa de

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

la Compañía frente a las acusaciones del Estado y de ciertos liberales, no fue asumida por los mismos jesuitas, sino por varios sectores sociales que admiraban su labor misional y educativa, como en el caso del artículo referenciado, escrito, remitido y firmado por 56 padres de familia de Santiago de Cali, para quienes la crítica y acusaciones hacia la Orden eran injustas:

Grave i acalorada fue la cuestión de elecciones que ajitó la Republica en el año próximo pasado, i si en ella hubieren intervenido los PP jesuitas existentes en Bogota i Popayán, poniendo en acción el influjo i dominacion que se les supone, los liberales rojos o del infierno no habrían contado con un triunfo debido á la seduccion y a la perfidia. La dominacion, pues, qué, ejercieron sobre el pueblo aquellos religiosos, i que tanto arredrara los meticulosos articulistas, seria, sin duda, la puramente espiritual; esto es, la que ejercen los predicados evangélicos sobre las conciencias sinceramente religiosos; i cuyo ascendiente es debido á las máximas sublimes de la moral cristiana, i al imperio de la verdad sobre el corazon humano.<sup>15</sup>

Ante la propuesta del articulista de *El Sentimiento Democrático* de encomendar la labor y el manejo del Colegio de Santa Librada a la Orden franciscana residente en la ciudad, los padres de familia que mandan la contestación a *El Ariete*, mencionan en primera medida su admiración a las virtudes y al trabajo franciscano en la ciudad, pero manifiestan que la Orden no se puede hacer cargo de este manejo, debido a la falta de religiosos, pues los que poseían no daban abasto para sostener el Colegio de Misiones de San Joaquín. Escriben los articulistas:

[...] que en el colejio de misiones de esta ciudad existen varones virtuosos, que podrían dedicarse á mantener alumnos internos en este colejio. Verdad es, que estos religiosos

---

<sup>15</sup> *Ibid.*  
140



misioneros son ejemplares por sus relevantes virtudes, i si piel ardiente celo de qué están animados por la salud de las almas, pero no es verdad, que ellos estuviesen dispuestos á prestar un servicio que les es imposible. Los relijosos existentes apenas son suficientes para el sostenimiento i conservación de su colejio; i ya en 1830 dieron la prueba de su imposibilidad, cuando nombrado para Rector el actual Sr. Obispo de la Diócesis, el Guardián se opuso con razón, á que se posesionase de este destino, por la notable falta que les hacia en la comunidad aquel recomendable religioso.

Cali, 4 de octubre de 1849. Varios padres de familia que firmaron la representación a la Cámara.<sup>16</sup>

Finalmente, el temor de los sectores liberales hacia la Compañía de Jesús, radicaba en que ellos poseían una elevada instrucción cultural, eran dueños de grandes bienes y poseían influyentes amistades en el poder civil, configurando entonces una fuerza suficiente y poderosa para oponerse al gobierno de López.<sup>17</sup>

## **Bibliografía**

Echeverry Pérez, Antonio J. 1990. *Surgimiento, desarrollo y conflicto de los partidos liberal y conservador e Iglesia y Estado, 1848 – 1853*. Trabajo de grado (Licenciatura en Historia), Universidad del Valle.

González, Fernán. 1997. *Partidos políticos y Poder eclesiástico*. Bogotá: Cinep.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> Shaw 1984, 9.

Restrepo, Juan Pablo. 1987. *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Tomo 1. Bogotá: Biblioteca Banco popular.

Shaw, Carey. 1984. *La Iglesia y el Estado en Colombia en el siglo XIX visto por diplomáticos norteamericanos*. Bogotá: Editorial Incunables.

Tirado Mejía, Álvaro. 1998. La política en Colombia en el siglo XIX. En *Nueva Historia de Colombia*, ed., Jaramillo Uribe, Jaime, tomo 2. Bogotá: Editorial Planeta.

Villegas, Jorge. 1981. *Colombia, enfrentamiento Iglesia–Estado. 1819–1887*. Medellín: Editorial La Carreta.

## **Periódicos**

*El Ariete*. 1849. Cali, N° 4, octubre 20.

*El Ariete*. 1849. Cali, N° 13, diciembre 22.

*El Ariete*. 1850. Cali, N° 28. Abril 6.

*El Ariete*. 1850. Cali, N° 37, junio 8.

*El Sentimiento Democrático*. 1849. Cali, N° 23, septiembre 20.